



EDICTO

Con relación a la oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una plaza de Encargado de Albañilería (OEP 2023), el Tribunal calificador, reunido con fecha 10/08/2026, acordó hacer público lo siguiente:

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales del segundo ejercicio del proceso selectivo, sin que se haya presentado reclamación alguna, el Tribunal acuerda elevar a definitivas las calificaciones publicadas del citado ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Quinta de las generales que regulan este proceso selectivo, contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que nombró al tribunal (Alcaldía), en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Asimismo, el tribunal calificador convoca a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio el próximo 26 de agosto de 2026, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Petrer.

Lo que se ha público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

